

ACTA

49ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

En el domicilio social ubicado en San Bernardo, Camino Peñuelas N° 0258 y siendo las 15:30 horas del 23 de abril de 2025, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A., permitiéndose en esta oportunidad a los asistentes, la modalidad adicional de interconexión por medio de videoconferencia. La junta de accionistas fue presidida por don Eduardo Guilisasti Gana, Presidente del Directorio de Molibdenos y Metales S.A. y asistieron en la mesa, el Vicepresidente del Directorio, Sr. Karlheinz Wex y el Presidente Ejecutivo de la sociedad, don Edgar Pape Arellano. Asistió además, el Secretario de las sociedad, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, Sr. Miguel Dunay Osses. La junta ordinaria de accionistas contó con la asistencia de los accionistas, que asistieron presencialmente y por medio de videoconferencia, quienes por sí o en la representación que se indica al final de la presente acta, representaron 124.112.556 acciones.

1º CITACIÓN.

Inició la exposición el Sr. Presidente del Directorio, señalando que la presente Junta fue citada por el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2025.

A continuación, informó que de acuerdo con los estatutos, disposiciones legales vigentes y por resolución del directorio, se citó a esta junta mediante avisos publicados en el diario "La Segunda" los días 7, 9 y 11 de abril de 2025. Además, se envió una citación por correo a cada accionista, indicando, entre otras materias, que los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, el informe de los auditores externos y la memoria anual 2024, se encontraban disponibles en el sitio web de la sociedad www.molymet.com, señalando, además, el hipervínculo para acceder a ellos.

Los avisos de convocatoria fueron del siguiente tenor:

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

***SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0191***

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A. en adelante "la Sociedad", que tendrá lugar el día 23 de abril de 2025, a las 15:30 horas, a celebrarse en el Auditorio de Edificio de Administración MolymetNos, ubicado en Camino Peñuelas N°0258, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Los accionistas podrán asistir de manera presencial o por video conferencia. Esta Junta tendrá por objeto conocer todas las materias de su competencia, y particularmente:

- 1. Cuenta del Presidente del Directorio.*
- 2. Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.*

3. Someter a aprobación el pago de Dividendo Definitivo N°95 de US\$0,25 por acción, propuesto por el Directorio, a ser pagado el 5 de mayo de 2025, en su equivalente en moneda nacional según el valor del dólar observado del día 28 de abril de 2025, en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por esta Junta, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla accionistas@molymet.cl, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que hubiesen indicado, cuya verificación es de responsabilidad del propio accionista, todo ello el mismo día fijado para el pago por la Junta de Accionistas. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario. En caso de que este dividendo sea aprobado, tendrán derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al cierre del día 28 de abril de 2025.
4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
5. Designar los Auditores Externos para el período 2025. Conforme a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación de las opciones que se propondrán en la Junta se encuentra disponible, desde el 7 de abril de 2025, en el sitio web www.molymet.com y en el hipervínculo <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>.
6. Designar los Clasificadores Privados de Riesgo para el período 2025.
7. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
8. Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
9. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al estatuto Social.

De conformidad a lo establecido en los artículos 54, 75 y 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria Anual, se encuentran publicados y disponibles, desde el 7 de abril de 2025, en el sitio web de la sociedad www.molymet.com, accediendo al hipervínculo <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>, dentro de la documentación indicada para la Junta Ordinaria de Accionistas, año 2025.

DERECHO A PARTICIPACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, es decir a la medianoche del día 15 de abril de 2025.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS A DISTANCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

De acuerdo con lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero "CMF", y contando con las autorizaciones pertinentes del Directorio, se ha dispuesto, además de la celebración

presencial de la Junta en la dirección antes indicada, la facilidad de participar en la Junta y votar, por medios tecnológicos, cumpliendo con las exigencias normativas vigentes.

Participación presencial: La acreditación de identidad e ingreso a la sesión se efectuará el día de la Junta entre las 14:30 y 15:30 horas.

Participación remota: El ingreso se efectuará directamente en el sitio www.juntamolymet.evoting.cl a contar de las 14:30 horas del día 23 de abril de 2025, de acuerdo con el procedimiento publicado en <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>

REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Los accionistas que sean personas naturales y deseen actuar por sí mismos, se encontrarán automáticamente registrados en la plataforma de Junta de Accionistas remota. En el caso de los accionistas personas naturales que actuarán por medio de apoderados o representantes y de los accionistas que sean personas jurídicas, deberán cargar sus poderes en la misma página web www.juntamolymet.evoting.cl, en la sección "Gestión de Poderes", donde tendrán que completar el formulario con los datos solicitados y adjuntar el poder y la documentación que acredite las facultades para su otorgamiento.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará presencialmente el día de la Junta entre las 14:30 y 15:30. La resolución definitiva de la calificación de poderes presentados oportunamente se efectuará en la misma Junta.

PRESIDENTE EJECUTIVO

2º AVISO A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente del Directorio, luego informó que con fecha 7 de abril de 2025, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, el hecho de la reunión, su objeto, día, hora y lugar de celebración; dejándose constancia que la respectiva Comisión no se hizo representar.

3º PODERES.

El Presidente del Directorio solicitó a la Junta, la aprobación de los poderes con que actuaron algunos de los asistentes, los que han sido revisados y aceptados por la compañía, y los cuales se tendrían por aprobados si no se objetaren.

No habiendo objeciones, se dieron por aprobados los poderes de quienes se hicieron representar en la Junta, dejándose constancia que ellos estaban extendidos en la forma que prescribe la Ley.

4º CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

A continuación, el Presidente del Directorio hizo presente que de acuerdo a la hoja de asistencia, entre acciones presentes y representadas, asistieron a esta Junta 124.112.556 acciones, es decir, el 93,32% de las 132.999.304 acciones emitidas. Señaló, además, que como consecuencia de lo anterior, se reunió el quórum establecido en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que para este caso es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, es decir, 66.499.653 acciones, con lo cual el Presidente del Directorio declaró legalmente constituida la Junta.

5º ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2024.

El Presidente del Directorio señaló que dicha acta se encuentra firmada por los tres accionistas designados en la Junta para hacerlo, conjuntamente con el Presidente del Directorio y Secretario. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, ella se entiende aprobada con el cumplimiento del referido requisito.

6º SISTEMA DE VOTACIÓN.

Fue sometida a la decisión de los accionistas, el sistema de votación a utilizar en la presente Junta, haciendo presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 inciso 4 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes en la Junta, se acordó omitir la votación de las diversas materias y proceder por aclamación o de viva voz, para cada una de ellas.

7º OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El Presidente del Directorio informó que, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Junta deberá pronunciarse sobre los diversos temas que contiene el aviso de citación a esta Junta, además de cualquiera otra materia propia de esta Junta de Accionistas.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Presidente del Directorio se dirigió a la Junta de accionistas indicando, en primer lugar, que la carta del Presidente del Directorio se encuentra en el texto de la Memoria Anual, puesta a disposición de los accionistas, por lo que propuso omitir su lectura.

Sin perjuicio de lo cual, hizo presente que se referirá a las principales actividades realizadas durante el año 2024 por la administración y que merecen ser conocidas por la junta ordinaria de accionistas.

Comenzó destacando que el año 2024 correspondió a la transición de la Presidencia Ejecutiva de John Graell Moore a Edgar Pape Arellano, calificando dicho proceso como plenamente exitoso.

Luego, abordó con mayor detalle las actividades materializadas durante 2024, señalando que se trabajó fuertemente en la estructura interna de la compañía, adoptando políticas claves como una política de riesgo de precios del molibdeno, acordando que la Vicepresidencia de Cumplimiento y Riesgo dependiera directamente del Directorio, y designando dos Vicepresidentes Comerciales, uno para el negocio del molibdeno y otro para el renio y nuevos negocios.

Destacó también la unidad demostrada por el equipo gerencial y el alineamiento de la administración con el Directorio.

En cuanto al negocio propiamente tal, se trabajó con éxito en incrementar los niveles de abastecimiento y las ventas de renio cumplieron todos los objetivos presupuestados. En el ámbito financiero, se mejoraron las perspectivas de riesgo; en el campo de operaciones, se estableció una sola vicepresidencia de operaciones; y en materia laboral, se logró un acuerdo anticipado inédito con el Sindicato.

Por otro lado, se enfrentaron importantes desafíos, como dar término definitivo al Proyecto Purox, con una baja de activos por US\$11 millones, realizándose una labor profunda para analizar los motivos de dicho evidente fracaso. Además, se trabajó fuertemente en incrementar la utilización de las unidades industriales y en la búsqueda de una mayor diversificación de clientes.

Luego, hizo presente que la administración ha trabajado en un plan estratégico a tres años en un nuevo modelo de negocios para mejorar el margen operacional, con la finalidad de agregar nuevos productos de mayor valor agregado. También se han estudiado seriamente nuevas posibilidades de adquisiciones, basándonos en nuestras lecciones aprendidas.

Señaló el Sr. Guilisasti, que el resultado final del año 2024 es de 65 millones de dólares, lo cual implica una rentabilidad sobre el patrimonio del 7,4%, agregando que se está trabajando para lograr una rentabilidad del 10%.

Hizo referencia a las turbulencias internacionales, indicando que se debe reaccionar de manera ágil, pero considerando los desafíos y riesgos que ello puede provocar.

Completó su presentación felicitando al Presidente Ejecutivo y a su equipo ejecutivo por el nuevo esquema de trabajo y por haber construido una cultura de unidad y alineamiento.

Al finalizar, cedió la palabra al Presidente Ejecutivo de la sociedad, Edgar Pape Arellano, quien presentó a la Junta su visión del mercado del año 2024 y sus expectativas para el año 2025, profundizando la información dada a conocer por el Presidente del Directorio. Se dejó constancia que las presentaciones quedarán, en todo caso, a disposición de todos los accionistas en el sitio web de la sociedad.

Luego de las palabras del presidente Ejecutivo, el señor Guilisasti propuso a la Junta dar por leída la carta a los accionistas contenida en la Memoria Anual, la que es del siguiente tenor:

Me dirijo a ustedes y a todos nuestros grupos de interés, para presentar la Memoria Integrada 2024 de Molibdenos y Metales S.A. En ella, damos cuenta del avance de nuestros objetivos estratégicos y compromisos, que no solo abordan la gestión financiera sino también todos los ámbitos del desarrollo sostenible, que entendemos como clave en el crecimiento integral del negocio y su permanencia en el tiempo.

En esta memoria anual queremos destacar en primer lugar, a nuestra filial Molymex, ya que se cumplen 30 años desde su adquisición en 1994, un hito que fue decisivo para el proceso de expansión de nuestra compañía al mundo. A lo largo de los años, esta filial se ha transformado en un ejemplo de lo que aspiramos como empresa cuando se trata de crear valor de largo plazo, cumpliendo no solo con sus accionistas y colaboradores, sino que también con un fuerte compromiso medioambiental, una intrínseca vinculación con la comunidad y un constante trabajo en innovación.

Como sociedad matriz, tenemos el deber de conducir a todas nuestras subsidiarias por esta senda, para que mantengan niveles de excelencia en la producción, el cuidado de las personas, la formación de los colaboradores y la protección del medioambiente. Estamos convencidos de que el desarrollo equilibrado entre lo financiero, social y medioambiental, sustentado en una sólida gobernanza, es lo que garantiza el éxito en el largo plazo.

Para conseguirlo, contamos con el permanente apoyo de nuestro Directorio, que en 2024 incorporó a tres nuevos miembros: César Amadori Gundelach, Juan Benavides Feliú y Enrique Ostalé Cambiaso. La experiencia de estos profesionales nos ha permitido nutrir nuestras

decisiones con miradas renovadas, por lo que les agradecemos su compromiso este año y les deseamos el mayor éxito en sus funciones. Por otra parte, quisiera también detenerme a agradecer el invaluable aporte de Nicolás Anastassiou Rojas, Hernán Cheyre Valenzuela y José Miguel Barriga Gianoli, que dejaron sus cargos tras largos años de generosa contribución al desarrollo de esta compañía.

Nos enfrentamos al 2024 con grandes desafíos. En el ejercicio 2023 tuvimos resultados menores a los esperados, producto de las fluctuaciones en el precio del molibdeno, las dificultades en el abastecimiento de materias primas y la decisión pendiente desde el año 2023, de analizar la viabilidad del proyecto Purox en Bélgica.

Partimos el periodo con el nombramiento del cuarto presidente ejecutivo en la historia de la compañía. Tras analizar cuidadosamente las características del liderazgo que Molibdenos y Metales S.A. requería para los retos que el mercado y el mundo actual nos planteaba, en marzo de 2024 el directorio decidió nombrar a Edgar Pape Arellano en el cargo, considerando su amplia experiencia y su vínculo por más de 20 años en la compañía; delegando en él la responsabilidad de conducirnos en la búsqueda de ampliar la presencia en los mercados, desarrollar nuevos productos, reforzar la relación con los clientes y colaboradores, manteniendo a la empresa como líder a nivel mundial en capacidad de procesamiento de molibdeno y renio. Junto con esto, se implementó una nueva estructura organizacional, donde el Área de Auditoría Interna pasó a depender directamente del Comité de Directores y de Auditoría.

Cumplido con lo anterior, en el año 2024 se implementaron grandes cambios que permitieron alcanzar resultados superiores en comparación al año 2023 y que estimo, son la base para el desarrollo de una estrategia de largo plazo que permita aumentar el valor de la compañía. Las iniciativas ejecutadas incluyeron entre otras, el cambio de la estructura superior de la compañía para dar mayor énfasis a los negocios de molibdeno y renio, la aprobación de una política de administración del riesgo de precio del molibdeno, una estrategia para aumentar nuestras ventas de renio, una reestructuración de los pasivos de la compañía, una fuerte disminución de costos y gastos, una nueva estrategia en términos de relaciones laborales y, el avanzar en la decisión definitiva referente al proyecto Purox iniciado en el año 2016. En los próximos párrafos se entregan más detalles de las iniciativas.

En línea con nuestra estrategia de crecimiento, se separaron las funciones comerciales siguiendo a nuestras dos principales líneas de negocios, creando la Vicepresidencia de Desarrollo, encargada de impulsar la comercialización del renio, nuevos productos y mercados, y la Vicepresidencia Comercial, enfocada en fortalecer las oportunidades en el negocio del molibdeno y su abastecimiento. Con ello, se estableció un ambicioso Plan de Desarrollo de Mercado para impulsar el crecimiento de las ventas de renio, el que permitió completar el año con las mayores ventas de la historia de la compañía de dicho producto. Adicionalmente, se diseñó un plan de más largo aliento, para incrementar la oferta -abastecimiento- de molibdeno y el margen de nuestros productos.

Paralelamente, establecimos nuevas directrices en la política de gestión del riesgo del precio del molibdeno, lo que permitió un manejo más eficiente de este factor clave, manteniendo un nivel aceptable y deseado de riesgo.

Con el objetivo de disminuir la carga financiera, reestructuramos nuestros pasivos. Así, en 2024 amortizamos anticipadamente dos líneas de bonos emitidas en México, por un total de US\$ US\$ 353 millones. Junto con esto, en julio realizamos una nueva colocación por un total de 2.000 millones de pesos mexicanos, equivalentes a US\$109 millones aproximadamente, pagaderos a cuatro años, la cual tuvo una importante sobre demanda por parte de los inversionistas, lo que

demuestra el interés y confianza del mercado en la solidez de nuestro modelo de negocios. Con esta reestructuración, nuestra deuda disminuyó en US\$ 244 millones durante 2024.

Como consecuencia de ello y reconociendo la estabilidad de nuestro negocio, a diciembre de 2024, Molymet mantuvo su calificación de Investment Grade en el mercado internacional, obtenida en 2007. En noviembre de 2024, S&P Global Ratings ratificó la clasificación BBB - para Molymet, mejorando su perspectiva de negativa a estable. Con respecto a Fitch Ratings, la clasificación de Molymet es BBB - en escala internacional y de AA - a nivel nacional (Chile), ambas con perspectiva estable.

En cuanto a costos y gastos, trabajamos intensamente en su optimización, tanto en el negocio principal como en las filiales que desarrollan actividades complementarias o separadas del negocio principal. En materia de costos de nuestro negocio principal, adoptamos la decisión de privilegiar y maximizar la operación de nuestras plantas en aquellas unidades que presentan mejores eficiencias y menores costos operacionales, manteniendo siempre las capacidades disponibles para nuestros clientes, lo cual ha permitido incrementar nuestros márgenes operacionales de manera notoria al término del ejercicio.

Finalmente, se reorientó la estrategia de relacionamiento con nuestros colaboradores. Como consecuencia de ello, podemos destacar que nuestra filial MolymetNos y el Sindicato N°1 de Trabajadores lograron alcanzar, de manera inédita, un acuerdo anticipado para un nuevo contrato colectivo por los próximos tres años. Este hito refleja la implementación de un nuevo modelo de trabajo con nuestras organizaciones sindicales, basado en principios de franqueza, cercanía y reconocimiento al aporte que ellos han entregado a lo largo del tiempo a la compañía, lo cual ha permitido alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos y con una visión de futuro sostenible.

Como fruto de todos los esfuerzos implementados podemos dar cuenta que, al término del año 2024, nuestras utilidades aumentaron en un 174% respecto de 2023, alcanzando los US\$ 65 millones. Cabe indicar que este resultado se ha logrado, luego de adoptar la difícil decisión, de deteriorar completa y definitivamente la planta de productos puros del Proyecto Purox en nuestra filial belga, la cual tuvo un impacto de US\$ 11 millones después de impuestos en los resultados. Por otra parte, se adoptó la decisión de potenciar las capacidades de producción en la planta de productos puros en MolymetNos.

Los resultados financieros del periodo se explican principalmente por el incremento de US\$ 44 millones en la ganancia bruta, producto de los mayores márgenes de comercialización, junto con un importante aumento en eficiencias en los costos de distribución (-20%) y otros gastos por función (-33%), con relación a diciembre de 2023, así como una disminución de US\$ 19 millones en el gasto financiero neto. De esta forma, el EBITDA alcanzó US\$ 157 millones, 37% superior al obtenido a diciembre de 2023. Lo anterior se vio parcialmente contrarrestado, según ya lo hemos indicado, por la baja de activos fijos en Molymet Belgium, y por el mayor gasto por impuestos a diciembre de 2024, con respecto al año anterior.

En línea con los compromisos adquiridos en la Agenda de Sostenibilidad 2030, aprobada por nuestro Directorio en 2021, nuestra organización ha trazado un plan de acción integral que abarca diversos compromisos específicos hacia nuestros colaboradores, comunidades, medioambiente, accionistas, clientes, proveedores y autoridades. Este plan establece metas claras y alcanzables para el año 2030, con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible en cada uno de estos pilares, al reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo responsable y la mejora continua. En 2024, avanzamos en seis de éstos, consolidando nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y el progreso en cada una de estas áreas.

También es un orgullo mencionar que hemos consolidado nuestro liderazgo en la industria, situándonos esta vez en el top 2% de las empresas más sostenibles del mundo en el sector de Metales y Minería, según el de S&P Global CSA. Si bien cada vez el desafío es mayor, estamos conscientes en que tenemos el deber de seguir mejorando año a año.

Adicionalmente, durante este año, el Directorio aprobó la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, en línea con las necesidades de reforzar la gobernanza y cumplimiento normativo. También en esta búsqueda de las mejores prácticas, el Directorio realizó un nuevo proceso guiado de autoevaluación que permitirá detectar las oportunidades de mejora y actividades futuras de capacitación.

En definitiva y luego de todo lo comentado, el resultado antes indicado de US\$65 millones, nos permite proponer a la Junta de Accionistas el pago de un dividendo definitivo de US\$0,25 por acción, con lo cual se propone distribuir en total, la suma de US\$33.249.826 correspondiente al 51,14% del total de las utilidades del ejercicio 2024.

Sin duda, hoy estamos mejor preparados para los desafíos del futuro. Los cambios que hemos realizado nos dan la solidez que necesitamos para enfrentar el 2025, un año clave para nuestra empresa cuando cumpliremos 50 años de vida. Alcanzar el medio siglo liderando el mercado del molibdeno nos llena de satisfacción porque, además, hemos llegado a esta posición con esfuerzo, respeto y calidad, poniendo a nuestro entorno, colaboradores y comunidades en primer lugar.

Quisiera finalizar estas palabras agradeciendo a nuestros accionistas, la confianza permanente en la gestión de la compañía; a los ejecutivos, por su capacidad de adaptarse a los cambios con rapidez y lealtad; a nuestros colaboradores, por su dedicación permanente al servicio de nuestros clientes, y por supuesto también, a las comunidades, que nos entregan su confianza, que es finalmente lo que mantiene nuestra reputación corporativa y la licencia social para operar nuestras unidades industriales en distintos continentes, con la certeza de que estamos en el camino correcto hacia un desarrollo que perdure en el tiempo.

La Junta tuvo por leída la carta de la Memoria Anual y tomó conocimiento de lo informado tanto por el Presidente del Directorio como por el Presidente Ejecutivo.

2. MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Presidente del Directorio informó a la Asamblea que tales documentos fueron publicados y han estado disponibles en el sitio web de la sociedad www.molymet.com desde el 7 de abril de 2025 y el hipervínculo para acceder a ellos es <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>

Informó, además, que los Estados Financieros, por el período terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero, haciendo presente que los estados financieros fueron revisados y aprobados sin salvedades por los auditores externos de la Sociedad *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*.

Producto de lo anterior, propuso a los señores accionistas asistentes a la Junta dar por leída la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2024, incluyendo el Informe de los Auditores Externos de la sociedad, señores *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*

La Junta aprobó la propuesta del Directorio por aclamación o de viva voz.

3. DIVIDENDO DEFINITIVO Y REAGRUPACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que, en conformidad a los Estatutos y disposiciones vigentes, correspondía distribuir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, un mínimo equivalente al 30%, que asciende a US\$0,14 por acción, lo que suma en total US\$19.504.020,53, lo cual corresponde al mínimo legal.

Continuó su exposición, indicando que la propuesta del Directorio en esta oportunidad, era someter a la aprobación de los señores accionistas el pago del dividendo definitivo N° 95 de US\$0,25 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, propuesto a ser pagado el día 5 de mayo de 2025, en las oficinas de la sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N° 66, Nos, San Bernardo, mediante cheque o depósito en su cuenta corriente, si así fuere solicitado por los señores accionistas.

Hizo presente el Presidente del Directorio que con la propuesta de dividendo definitivo antes indicada, se distribuirá a los señores accionistas la suma total de US\$33.249.826, distribuyendo, de esta forma, un 51,14% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024.

Agregó luego que el dividendo será pagado en su equivalente en moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio vigente al día 28 de abril de 2025. La publicación respectiva al pago de los dividendos se realizará el día 24 de abril del año en curso, en el periódico La Segunda.

De conformidad a lo dispuesto por la Circular N° 1945, de fecha 29 de septiembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que el Directorio, en sesión N° 816, de fecha 24 de noviembre de 2009, acordó y definió como Política para determinar la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional el monto expresado en el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, que se presenta en el Estado de Resultados por Función. Todo lo cual fue comunicado oportunamente a la señalada Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, en virtud de lo establecido en la citada Circular N° 1945, el Presidente del Directorio informó que los ajustes de primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido registrados en la cuenta "Resultados Acumulados NIIF" del Patrimonio.

La Junta tomó conocimiento.

DETALLE DE LA PROPUESTA SOBRE DIVIDENDOS.

El Presidente del Directorio, señaló a los señores accionistas, que de conformidad a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se debe dejar constancia en el acta respectiva de las propuestas y acuerdos sobre distribución de dividendos, indicando su cuantía, porcentajes y montos que se propone retener y distribuir, como dividendo obligatorio o adicional. Y en caso de las utilidades que sean destinadas a reservas para dividendos eventuales o para otros propósitos, se deberá indicar expresamente dicha circunstancia, indicándose su porcentaje y montos comprometidos y otros aspectos relevantes, según sea el caso.

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que el Directorio propuso a la Junta destinar, de la utilidad total de US\$65.013.401,75, la suma de US\$33.249.826 para cubrir el dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional, lo que corresponde a un 51,14% de dicha utilidad. En cuanto al saldo, ascendente a US\$31.763.575,75, equivalente al 48,86% restante de la utilidad, se propuso destinarlo al fondo de utilidades acumuladas.

Continuando, el Presidente del Directorio dejó constancia que el Directorio propuso a la Junta de Accionistas imputar, para efectos financieros y societarios, el dividendo definitivo N° 95, al 30% de la utilidad líquida del año 2023 y el saldo, a excedentes de dicha utilidad.

Para efectos tributarios, el Presidente hizo presente que de acuerdo a lo establecido en la reforma tributaria, no es posible señalar qué parte del dividendo definitivo N° 95 tendrá crédito por el impuesto de primera categoría pagado, ya que ello será determinado al cierre del año comercial 2025.

El Presidente del Directorio indicó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 1986, acordó reagrupar las cuentas de utilidades retenidas, las que se habían clasificado según su tratamiento tributario. Lo anterior, atendido a que el control tributario se efectúa en forma separada, de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución Exenta N° 891 de 1985 del Servicio de Impuestos Internos y que fueron actualizadas por las Leyes N° 20.780 del 29 de septiembre de 2014 y N° 20.899 del 8 de febrero de 2016.

De acuerdo a lo anterior, se sometió a la aprobación de la Junta, la imputación financiera y la imputación tributaria de los dividendos acordados, con cargo a los fondos indicados, todo lo cual fue aprobado por la Junta de accionistas.

Aprobada la imputación propuesta, el capital y reservas de Molibdenos y Metales S.A., financiera y tributariamente, queda como se indica a continuación:

CAPITAL Y RESERVAS FINANCIERO	US\$
- Capital Emitido	501.952.245,61
- Otras Reservas	(19.691.862,39)
- Ganancias acumuladas	405.981.716,93
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora al 31.12.24	888.242.100,15

El Presidente del Directorio destacó que, si bien es cierto, recientemente se ha acordado imputar financiera y tributariamente el dividendo N° 95, el saldo de éste recién aprobado incidirá en el patrimonio tributario de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, precisamente porque su acuerdo y pago se efectúa el 2025. Es por ello, que se presenta el patrimonio tributario al 31.12.24 sin deducir el saldo de este último dividendo, esto es, solo considerando los montos ya pagados a modo de dividendo provisorio, con cargo al definitivo, como sigue.

De acuerdo a ello, se presentó, para conocimiento de los señores accionistas, el patrimonio tributario:

CAPITAL Y RESERVAS TRIBUTARIO	US\$
- Capital suscrito y pagado	401.483.168,28
- Registro de renta empresariales Art 14-B:	
- Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional RAI	274.915.989,71
- Rentas gravadas por Impuesto Único Sustitutivo	911,64
- Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	0
- Exentas de Global Complementario	20.870,98
- Gravadas con Impuesto Único	7.632.186,24
- No Renta	755.045,14
TOTAL PATRIMONIO TRIBUTARIO AL 31.12.24	684.808.171,99

Acto seguido, el Presidente del Directorio propuso continuar con una política de dividendos similar a la de los últimos años, repartiendo en principio, el 40% de la utilidad líquida, previa absorción

de las pérdidas acumuladas que existieren y manteniendo una razonable estabilidad en el monto absoluto a repartir. Lo anterior, dependiendo por supuesto, de la situación económica de la sociedad, considerando la caja disponible y los proyectos que se deban financiar.

A continuación, se propuso a la Junta otorgar al Directorio el máximo de atribuciones para repartir dividendos provisorios determinando éste, en caso que lo acuerde, el número de dividendos provisorios y monto a repartir en cada ejercicio como, asimismo, facultarlo para determinar sus fechas de pago, e imputación tributaria de los mismos. Lo anterior fue aprobado por aclamación y se acordó, en consecuencia, facultar al Directorio para los fines propuestos.

Finalmente, el Presidente del Directorio informó a la Junta que el número de accionistas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2023, lo componen 172 accionistas.

Continuó señalando que a la fecha, la empresa paga en caja de la compañía los dividendos que le corresponden a cada accionista, mediante cheque abierto, sin cruzar, borrado al portador y no nominativo, exigiéndose a cada accionista presentar su cédula de identidad, quien, a su vez, debe firmar un recibo de recepción, el cual se coteja con la firma de la cédula de identidad e inscripción en el Registro de Accionistas de la sociedad.

Hizo presente además que los representantes de empresas y sociedades tienen sus poderes, debidamente informados por los Asesores Legales de la sociedad, firmas que son debidamente cotejadas, al igual que en el caso anterior, al momento del cobro del dividendo.

El Presidente del Directorio informó que, a la fecha, no han existido cobros indebidos de dividendos.

Propuso, además, que en el caso que los señores accionistas estimen necesario incorporar en este sentido un resguardo adicional, como extender los cheques nominativos y/o cruzados, el Presidente señaló que la Sociedad está dispuesta a considerarlo, lo que somete a consideración de la Junta.

La Junta aprobó, por aclamación o de viva voz, la forma de pago de dividendos por la sociedad, facultando al Directorio a incorporar cualquier cambio que estime conveniente.

Finalmente señaló que respecto de aquellos accionistas que deseen les sean remitidos sus cheques a sus lugares de residencia, la sociedad sólo los envía por medio de carta certificada, previa solicitud por escrito del accionista. También, se les deposita en cuenta corriente bancaria, previa solicitud del accionista.

El Directorio estimó que no es necesario efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de los mismos, en periódicos de circulación nacional o regional distintos del domicilio social en que deban realizarse las citaciones a Juntas de Accionistas.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra, luego de lo cual, todo lo indicado anteriormente fue aprobado por aclamación o de viva voz de los accionistas.

4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO.

A. Remuneración del Directorio.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que la participación del Directorio, acordada en Junta del 16 de abril de 2024, correspondió a 0,2% de las utilidades netas de la sociedad para cada Director, con tope de US\$220.000; más 0,1% adicional para el Presidente con

un tope total de US\$330.000; y el 0,05% adicional para el Vicepresidente con un tope total de US\$275.000. Lo anterior representa un total de 2,15% de las utilidades netas de la sociedad a repartirse entre los Directores y un monto máximo de US\$2.365.000.

Por su parte, en la misma Junta, se acordó remunerar a los Directores por asistencia a sesión de Directorio y/o Comités, en un monto de 18 UTM al Presidente, 15 UTM al Vicepresidente y 12 UTM por Director, por asistencia efectiva a sesión celebrada, con un máximo de dos reuniones por mes, a todo evento, no imputable a la participación anual en las utilidades que le corresponde a cada Director.

Asimismo, el Presidente del Directorio informó, que la Junta de Accionistas anterior aprobó que, una vez conocido el balance de fin de año, se anticipe a los señores Directores un 80% de la participación de la utilidad líquida que le corresponde a cada Director, pagándose el saldo una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance y los estados financieros de la sociedad.

El Presidente del Directorio dio cuenta que durante 2024 no se pagó viático a ningún miembro del Directorio.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra respecto a las remuneraciones y participación de los señores Directores para el año 2025, proponiendo replicar la fórmula de años anteriores.

La Junta, por aclamación o de viva voz, acordó aprobar la propuesta del Presidente, en orden a que la participación del Directorio sea la misma utilizada en el ejercicio anterior, esto es 0,2% de las utilidades netas de la sociedad para cada Director, con tope de US \$ 220.000; más 0,1% adicional para el Presidente con un tope total de US \$ 330.000; y, el 0,05% adicional para el Vicepresidente con un tope total de US \$ 275.000. Lo anterior representa un total de 2,15% de las utilidades netas de la sociedad a distribuirse entre los Directores y un monto máximo de US \$ 2.365.000.

De igual manera la Junta, por aclamación o de viva voz, acordó replicar el sistema de remuneración por asistencia a sesión de Directorio y/o Comités, la cual se fijó por tanto en 18 UTM al Presidente, 15 UTM al Vicepresidente y 12 UTM por Director, por asistencia efectiva a sesión celebrada, con un máximo de dos reuniones por mes, a todo evento, no imputable a la participación anual de utilidades que le corresponde a cada Director.

Además la Junta aprobó, también por aclamación o de viva voz, que, una vez conocido el balance de fin de año, se anticipe a los señores Directores un 80% de la participación de la utilidad líquida que le corresponde a cada Director, pagándose el saldo una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance y los estados financieros de la sociedad.

B. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que durante el año 2024, el Comité de Directores efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

- a. Examinó los informes financieros de los auditores externos, el balance y demás estados financieros y se pronunció favorablemente respecto de ellos.
- b. Propuso al directorio los auditores externos y clasificadores privados de riesgos, en la forma que serán sugeridos a esta junta.
- c. Examinó los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI, de la Ley 18.046 y emitieron al directorio de Molymet un informe de dichas operaciones.

A mayor abundamiento, el Presidente del Directorio dio cuenta a la Junta del Informe de Gestión del Comité de Directores respecto del año 2024, de acuerdo a como se indica a continuación:

INFORME DE GESTION AÑO 2024

COMITÉ DE DIRECTORES

Fecha

Acción

30 Enero 2024

- a) Lectura del Acta de la Sesión de Comité de Directores anterior.
Aprobada por el comité de directores, sin observaciones.
- b) Informe de control interno.
Manejo del riesgo, su análisis, y controles aplicados. Actividades relacionadas al modelo de prevención de delitos.
- c) Informe de auditores externos, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de Molibdenos y Metales SA y filiales.
El proceso de auditoría externa fue realizado en tiempo y forma adecuada.
- d) Comunicación propuestas empresas de auditoría externa y clasificadas de riesgo 2023.
Se entregó información al Comité sobre estado de avance del proceso de evaluación de firmas de auditoría externas para el año 2024.
- e) Revisión de operaciones con partes relacionadas.
Comité reviso las operaciones con empresas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 realizadas durante el año 2023.
- f) Informe anual de gestión 2023.
Comité aprobó el informe de la gestión anual 2023.

21 Marzo 2024

- a) Lectura del Acta de la Sesión de Comité de Directores anterior.
Lectura acta sesión N° 71.
- b) Elección de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.
Se entregó información respecto de los sistemas de compensación variable de los ejecutivos de la sociedad.
- c) Clasificadores Privados de Riesgo.
Se le presentó una propuesta al Comité de Directores las siguientes firmas para las clasificaciones Internacionales y nacionales de Chile y México.

25 Marzo 2024

- a) Revisión estatuto del Comité de Directores y Auditoría.
Se llevó a cabo una revisión detallada de las actividades establecidas en el estatuto aprobado en el comité anterior.
- b) Revisión plan de auditoría 2024.
Se presentó plan para el año 2024.
- c) Estructura y actividades de la Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento y Riesgo.
Se presentó la reestructuración organizativa del área.
- d) Presupuesto anual 2024 y asesorías extraordinarias.
Se detallaron los ítems incorporados y comparándolos con el año anterior.
- e) Evaluación de desempeño y metas del año 2024.
La Vicepresidencia resaltó la importancia de que el comité considere y revise la metas que se establecerán para el área en el año 2024.

26 Abril 2024

- a) Delitos económicos estatus.
Se presentó el estado actual del levantamiento realizado recientemente en el área de cumplimiento.
- b) Revisión hallazgos de auditoría 2024.

Se destacaron los 3 hallazgos más relevantes con criticidad alta basadas en su impacto de los estados financieros.

22 Mayo 2024

- a) Delitos económicos estatus.
Se expuso la estrategia implementada por el área de cumplimiento para abordar la identificación de riesgos asociados a delitos económicos.
- b) Revisión status de auditoría 2024.
Se presentó una serie de KPIs de gestión interna del área de auditoría.

26 Junio 2024

- a) Lectura del Acta de la Sesión de Comité de Directores y Auditoría anterior.
Lectura acta sesión N° 75.
- b) Operaciones con partes relacionadas.
Se informó el planteamiento de la amortización anticipada de la emisión de los certificados bursátiles, bonos emitidos en México el año 2023.
- c) Gestión de riesgos estratégicos.
Se presentó el contexto de la gestión de riesgos en Molymet y sus filiales, bajo la metodología COSO.
- d) Revisión status de auditoría 2024.
Se presento una serie de KPIs de gestión interna del área de auditoría.
- e) Definición de metas del área para año 2024.
La Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento y Riesgo presentó su propuesta para el cumplimiento de las metas del año 2024.
- f) Solicitud para el próximo Comité
Se solicito revisar el conjunto de políticas aprobadas por el Directorio.

22 Julio 2024

- a) Lectura del acta de la sesión de Comité de Directores y Auditoría anterior.
Se dio lectura al acta N° 76.
- b) Avance levantamiento delitos económicos.
La Vicepresidente Corporativa de Cumplimiento y Riesgo presentó el contexto del levantamiento de riesgos asociados a la Ley 21.595.
- c) Políticas Internas.
La Vicepresidencia presentó un informe detallado de las políticas actualmente vigentes.
- d) Revisión status de auditoría 2024.
Se presentó una serie de KPIs de gestión interna del área de auditoría.
- e) Solicitud para el próximo Comité.
Se propone presentar los temas relacionados con las actividades de Compliance del primer semestre de 2024.

26 Agosto 2024

- a) Lectura del acta de la sesión de Comité de Directores y Auditoría anterior.
Se dio lectura al acta N° 77.
- b) Plan Anual de Auditoría.
Se señaló que el plan de auditoría externa tiene por objetivo la revisión de los aspectos económicos y financieros.
- c) Revisión limitada a los estados financieros al 30 de junio de 2024.
Continuó la presentación, refiriéndose al alcance de la revisión limitada.
- d) Informe de Auditoría Interna.
Se informó sobre el trabajo realizado para lograr abarcar la totalidad de aquellas figuras que representan riesgos razonables para la organización.
- e) Política de Operaciones Habituales entre partes relacionadas.
Se informó sobre la propuesta de política de operaciones habituales con partes relacionadas.

- f) Operación con parte relacionada.
Se reportó al Comité de Directores y Auditoría los términos principales del contrato para el suministro de productos puros.

15 Octubre 2024

- a) Lectura del acta de la sesión de Comité de Directores y Auditoría anterior.
Se dio lectura al acta N°78.
- b) Actualización de Riesgos Estratégicos y cambios de estructura.
Se entregó información actualizada sobre los riesgos estratégicos al comité y los principales indicadores asociados.
- c) Auditorías internas e indicadores.
Se dio a conocer el progreso de las actividades de auditoría interna e indicadores.
- d) Modificación de la Política que contiene el Modelo de Prevención de Delitos.
Se informó al Comité de los cambios a la política y modelo de prevención de delitos que serán sometidos a la aprobación del Directorio.
- e) Estatus Levantamiento Ley de Delitos Económicos.
Se reportó sobre el avance del levantamiento de la Ley de Delitos económicos.
- f) Servicios adicionales por parte de la firma de auditoría, Deloitte.
Se informó al Comité sobre la propuesta recibida por Deloitte.

27 de Noviembre 2024

- a) Lectura del acta de la sesión de Comité de Directores y Auditoría anterior
Se dio lectura al acta N° 79.
- b) Informe controles interno de los auditores externos.
El informe de control interno no arrojó deficiencias importantes ni significativas
- c) Deterioro planta Productos en Proyecto Purox.
Se informó el valor del deterioro de la planta.
- d) Modificación de Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas.
- e) Se informó al Comité de los cambios a la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas que serán sometidos a la aprobación del Directorio. Otros temas de la agenda.
Se acordó tratar los temas pendientes en la sesión siguiente.

09 de Diciembre 2024

- a) Lectura y aprobación acta sesión Directorio anterior N°80 de 27 de noviembre de 2024
- b) Estatus delitos económicos y resumen de informes mensual
- c) Revisión estadísticas de políticas internas
- d) Indicadores auditoría interna y hallazgos importantes del último mes
- e) Evaluación Ejecutivos año 2024

El Comité deja constancia que el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones de Directorio durante el año 2024, correspondió al 97%.

Se indicó además, que todo lo anterior consta en las actas pertinentes del referido Comité, las que estuvieron a disposición de los señores accionistas que desearon examinarlas.

Adicionalmente al Comité de Directores, se informó a los accionistas que durante el año 2024 el Directorio conformó además el Comité de Finanzas y el Comité de Personas, y que el Comité de Sucesión y el Comité de Desarrollo fueron reestructurados y reemplazados por el Comité de personas ya mencionado, el cual integró sus funciones. Asimismo, el Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que el Comité de Directores no incurrió en gastos en el año 2024.

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, manifestó que corresponde a esta Junta de accionistas fijar la remuneración del Comité de Directores y a la vez, determinar el presupuesto anual de que dispondrá.

El Presidente del Directorio informó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la remuneración de los directores integrantes del Comité no puede ser inferior a la remuneración prevista para los directores titulares, más un tercio de su monto. En lo que respecta al Presupuesto del Comité, este no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.

En virtud de lo anterior el Directorio propuso fijar la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto en los mínimos legales.

Luego de ofrecida la palabra a los accionistas, la Junta aprobó la propuesta anterior por aclamación o de viva voz.

5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente del Directorio informó que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, correspondía a la asamblea designar los auditores externos de la sociedad y clasificadores privados de riesgo para el año 2025.

En cuanto a la designación de la empresa de auditoría externa, hizo presente que el Comité de Directores, en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, acordó proponer al Directorio los siguientes nombres de firmas de auditoría externa para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas, a saber: Deloitte Chile, KPMG, PricewaterhouseCoopers y EY Chile.

A su vez y siguiendo la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012 y el Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes nombres de firmas de auditoría externa, en el orden de prioridad que a continuación se indica:

1° Deloitte Chile

2° KPMG

3° PricewaterhouseCoopers

4° EY Chile

La proposición de Deloitte en primer lugar se fundamentó en los siguientes aspectos más relevantes:

- a) Deloitte fue contratada como la firma de auditoría externa para el ejercicio 2024, entregando un adecuado y oportuno nivel de servicio;
- b) El ejercicio 2024 fue el cuarto año en que Deloitte prestó los servicios de auditoría externa. Producto de ello y habida consideración de las particulares características del negocio de Molymet, el Comité estimó que es en el mejor interés de la Sociedad, mantener a dicha firma como proveedora de tales servicios para el ejercicio 2025, ya que ello incrementará el nivel de conocimiento de los negocios y actividades específicas de Molymet y de sus filiales;
- c) Cobertura internacional de sus servicios, en línea con el carácter internacional de la Sociedad;
- d) Posición relevante de entre las cuatro firmas de auditoría, más importantes a nivel mundial y nacional;

- e) Presupuesto asociado a los servicios; y
- f) Experiencia en la industria.

Se dejó constancia que, además de la información publicada en el sitio web de la Sociedad, las propuestas entregadas por las distintas empresas de auditoría externa han estado a disposición de los señores accionistas en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, ubicada en calle Camino Nos a Los Morros N° 66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

Atendido lo anterior, el Presidente del Directorio sometió a la decisión de la Junta la elección de la empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2025.

La Junta, por aclamación y de viva voz, aprobó la propuesta para elegir a Deloitte, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2025.

Se dejó constancia expresa que no hubo deliberación sobre este punto.

6. DESIGNACIÓN CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Respecto a los Clasificadores Privados de Riesgo, el Presidente señaló que de igual manera, el Comité de Directores en comunicación de fecha 17 de marzo de 2025, enviada al Directorio, atendido el buen conocimiento de la Compañía, propuso mantener a los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Ratings para la clasificación local; S&P y Fitch Ratings para la clasificación internacional; y HR Ratings y Fitch México para la clasificación nacional en México. De acuerdo a dicha comunicación, el Directorio haciendo suya dicha propuesta del Comité, los sugiere a la consideración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, dado que, finalmente, corresponde a la Junta tal designación.

El Presidente del Directorio sometió a la aprobación de la Junta facultar al Directorio y Administración de Molymet negociar con los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, S&P, Fitch México y HR Ratings, las mejores condiciones para mantenerse como los clasificadores privados de riesgo para el año 2025.

La Junta, por aclamación y de viva voz, aprobó la propuesta del Presidente del Directorio, facultando al Directorio y por tanto, a la administración de la sociedad, para convenir con los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, S&P, Fitch México y HR Ratings, las mejores condiciones para mantenerse como los clasificadores privados de riesgo para el año 2025, confiriendo además a la administración la facultad para designar otras firmas clasificadoras de riesgos en la medida que se estime necesario durante el ejercicio 2025.

7. PERIÓDICO EN QUE DEBEN PUBLICARSE LAS COMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD A LOS ACCIONISTAS.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 28 de los Estatutos de la sociedad y al artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, que se refiere a los avisos de citación a Junta de Accionistas, corresponde a la Junta determinar el periódico del domicilio social en que deben publicarse los avisos a citación a Juntas.

En la actualidad, lo acordado para estos efectos es publicar en el diario La Segunda los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

El Directorio propuso mantener a La Segunda como el periódico para publicar los avisos de Citación a Juntas de Accionistas, a la vez que facultar al Directorio para decidir el periódico que se publicará el resto de las comunicaciones de la sociedad a sus accionistas.

El Presidente del Directorio sometió a consideración de la Asamblea la proposición del Directorio.

La Junta aprobó, por aclamación o de viva voz, la proposición del Directorio.

8. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.

Con el propósito de dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI, de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente del Directorio comunicó a la Junta que, en lo relevante, la sociedad ha efectuado transacciones durante 2024, entre otras, con **Provedora Industrial Minera Andina S.A., Compañía Eléctrica Los Morros S.A., GTP Europe S.A.R.L., Plansee Group Service GmbH, Universidad de los Andes y Scotiabank Chile**, con quienes tiene algún accionista en común y/o algún miembro del directorio relacionado.

Se indicó que el detalle de dichas transacciones se presentó en la nota N°9.3 b) de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

Además, la sociedad ha efectuado transacciones con las filiales Molymet Germany, Molymex, Molymet Belgium, Complejo Industrial Molynor, Carbomet Industrial S.A., Inmobiliaria San Bernardo S.A., MolymetNos, Molymet Services Limited, Molymet do Brasil, Molymet Corporation, Carbomet Energia, Molymet Beijing y Strategic Metals.

Se informó que el Comité de Directores informó favorablemente al Directorio, el cual, a su vez, aprobó, las transacciones realizadas entre la matriz y sus filiales y empresas relacionadas durante el año 2024, salvo aquellas que por ley y la normativa pertinente, no requieren cumplir con el respectivo procedimiento de aprobación. Se informó además que el informe completo con las transacciones entre partes relacionadas del último semestre se encuentra disponible para el público en general, en el sitio web, todo ello de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra, luego de lo cual fueron aprobadas por la Junta de Accionistas las transacciones por aclamación o de viva voz.

9. VARIOS

A. CIRCULAR N° 1816 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente del Directorio dejó constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios como también de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten les sea entregado en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, será el equivalente a UF. 0,03 por cada solicitud de información.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto.

B. GASTOS DEL DIRECTORIO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas, el Presidente del Directorio informó que, durante el año 2024, el Directorio contrató la asesoría de expertos para guiar el proceso de autoevaluación, a fin de identificar competencias, conocimientos y experiencias de sus miembros con la firma de auditoría externa, Deloitte Consultoría Limitada.

Adicionalmente, el Directorio solicitó la asesoría en aspectos de análisis de sistemas de compensaciones, contable, legal, tributaria, financiera y corporativa, con el objeto de revisar y atender la **situación de la compañía en dichas materias**, para lo cual fueron contratados los servicios de Egon Zehnder International Chile, Deloitte Consultoría Limitada, Deloitte Auditores Y Consultores Ltda., Sapag & González Abogados SpA y Hay Group Ltda., **por un valor total aproximado de US\$ 264.505,39.**

La Junta tomó conocimiento.

C. VARIOS.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra sobre temas propios de esta Junta a los que quieran referirse los señores accionistas, sin que hubiera observaciones de parte su parte.

D. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente del Directorio informó a la Junta la necesidad de designar a cinco asistentes, para que al menos tres de ellos, en conjunto con el Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Secretario de Actas, firmen el Acta de la presente Junta.

Para tal efecto, la Junta designó para la firma del acta a los señores don José Miguel Barriga Gianoli, George Anastassiou Mustakis y Matías Sahli Anastassiou.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Directorio levantó la sesión, a las 16:30 horas.



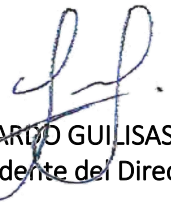
JOSÉ MIGUEL BARRIGA GIANOLI



GEORGE ANASTASSIOU MUSTAKIS



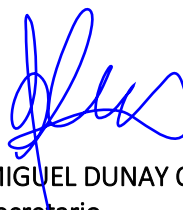
MATÍAS SAHLI ANASTASSIOU



EDUARDO GUILISASTI GANA
Presidente del Directorio



EDGAR PAPE ARELLANO
Presidente Ejecutivo



MIGUEL DUNAY OSSES
Secretario

El listado de accionistas y demás asistentes forma parte de la presente acta y se indica en los adjuntos a continuación en las páginas siguientes.

CERTIFICADO

Junta Ordinaria de Accionistas 2025 Molibdenos y Metales S. A.

Presidida por don Eduardo Guilisasti Gana, rut 6290361- 9, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas 2025 de Molibdenos y Metales S. A. a las 15:30 hrs. del día miércoles 23 de abril de 2025.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas y/o apoderados:

Accionistas presentes					
n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Acciones
1	76138329-9	Plansee Limitada	48213498-K	Karlheinz Wex	28.183.004
2	72251700-8	Fundacion Gabriel Y Mary Mustakis	16611766-6	Matias Sahli Anastassiou	12.769.575
3	76117769-9	Nueva Carenpa Spa	15636192-5	Jorge Mendez Mackenna	12.654.493
4	76117751-6	Inversiones Lombardia S.A.	9613197-6	Karen Ergas Segal	12.110.651
5	59021480-9	Ed. Harvey Corporation	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	5.955.018
6	59021470-1	Phil White International Corp.	6290361-9	Eduardo Guilisasti Gana	5.955.018
7	76117753-2	Marea Sur Spa	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	5.276.192
8	76117761-3	Inversiones Octay Limitada	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	5.154.656
9	90412000-6	Minera Valparaiso S.A.	6626824-1	Juan Manuel Gutierrez Philippi	4.637.340
10	80231700-K	Coindustria Ltda.	6626824-1	Juan Manuel Gutierrez Philippi	3.672.067
11	81358600-2	Cominco S.A.	6626824-1	Juan Manuel Gutierrez Philippi	3.101.449
12	78466170-9	Consultora E Inmobiliaria Roca Ltda	13922548-1	Nicolas Anastassiou Rojas	2.444.537
13	91553000-1	Forestal Const. Y Comercial Del Pacifico Sur S.A.	6626824-1	Juan Manuel Gutierrez Philippi	1.875.686
14	6374232-5	Anastassiou Mustakis George	13922548-1	Nicolas Anastassiou Rojas	1.824.723

15	6060805-9	Anastassiou Mustakis Helen Patricia	16611766-6	Matias Sahli Anastassiou	1.805.580
16	6552211-K	Anastassiou Mustakis Beatriz Ismini	16611766-6	Matias Sahli Anastassiou	1.805.579
17	6372658-3	Anastassiou Mustakis Daphne Maria	16611766-6	Matias Sahli Anastassiou	1.805.579
18	96557920-6	Inversiones Itaka Ltda.	13922548-1	Nicolas Anastassiou Rojas	1.150.000
19	65063186-2	Fundación Asistencial George Mustakis Dragona	16611766-6	Matias Sahli Anastassiou	1.000.000
20	76991752-7	Inversiones Endaxi S.A.	13922548-1	Nicolas Anastassiou Rojas	1.000.000
21	59295080-4	Glen Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.400
22	59295110-K	Osvald Wagner Silvia Y Alberto Company Inc. S.A.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.400
23	59295070-7	Recuerdo Assets Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.400
24	59295100-2	Drakar Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.399
25	96949800-6	Inversiones Green Limitada	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	999.099
26	59295090-1	Morrison Investments Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.399
27	59294530-4	Osvald Wagner Alberto Company Inc. S.A.	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	992.399
28	76437400-2	Inversiones Y Rentas Mayo Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	714.160
29	76416851-8	Pifemarno Spa	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	380.760
30	76416848-8	Allegra Spa	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	380.759
31	76416849-6	Flomanju Spa	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	380.759
32	96694130-8	Inversiones Santa Elena Limitada	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	256.255
33	78201270-3	Rentas E Inversiones Ltda.	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	196.294
34	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New	16069865-9	Diego Marchant Vio	89.558
35	76975688-4	Inversiones Lucca Spa	9613197-6	Karen Ergas Segal	85.104

36	77197692-1	Inversiones Monza Milano Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	78.459
37	77197695-6	Inversiones Monza Mpg Ltda	9613197-6	Karen Ergas Segal	78.459
38	6957184-0	Pirola Gianoli Alberto	9613197-6	Karen Ergas Segal	55.888
39	6957188-3	Pirola Gianoli Carla	9613197-6	Karen Ergas Segal	55.887
40	10567908-4	Pirola Gianoli Margarita	9613197-6	Karen Ergas Segal	55.887
41	96584690-5	Inversiones E Inmobiliaria Tierras Blancas Limitad	9613197-6	Karen Ergas Segal	51.968
42	6978912-9	Barriga Gianoli Elena Maria	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	36.032
43	96631420-6	Comercial E Inversiones Curauma S.A.	15636192-5	Jorge Mendez Mackenna	34.910
44	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	10.954
45	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De State Stree	16069865-9	Diego Marchant Vio	8.527
46	78411880-0	Inmobiliaria E Inversiones Milano Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	6.645
47	76975693-0	Mpg Spa	9613197-6	Karen Ergas Segal	6.645
48	97004000-5	Bco Chile Por Cta. De 3Ros No Residentes	16069865-9	Diego Marchant Vio	4.050
49	96826860-0	Inversiones Atenea S.A.	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	3.950
50	6557378-4	Rojas Castro Maria Cecilia	13922548-1	Nicolas Anastassiou Rojas	3.074
51	5473502-2	Edwards Del Rio Agustin	8681278-9	Enrique Ostale Cambiasso	1.000
52	71877000-9	Sind. De Trabajadores # 2 Molibdenos Y Metales S.A	17525216-9	Daniel Fabián Urra Pérez	700
53	12661707-0	López Castillo Carolina Eugenia	12661707-0	López Castillo Carolina Eugenia	500
54	4037238-5	Rojas Garin Oscar	8612887-K	Maritzaida Rojas Astudillo	465
55	48033713-1	Gianoli Quesada Alberto Miguel	6375799-3	Luis Felipe Ceron Ceron	132
56	48160755-8	Gianoli Quesada Claudia Maria	6290361-9	Eduardo Guilisasti Gana	132
Totales					124.112.556

Total asistencia a la Junta

- Accionistas Presentes : 56
- Acciones Presentes : 124.112.556
- Acciones Totales : 132.999.304
- Asistencia : 93,3182%

Para ser considerado formalmente como asistente a la Junta, cada accionista o su apoderado debió autenticarse en la plataforma de EVoting, mediante el ingreso de su RUT y Clave Única, o bien, RUT y Número de Documento de su cédula de identidad, además de responder correctamente cuatro preguntas personales.

Resultados de las materias votadas:

	Materias Tratadas	Opción más votada
1	Cuenta del Presidente del Directorio	Informativa
2	Aprobación Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos ejercicio 2024.	Aprobada por aclamación
3	Aprobación Dividendo Definitivo N°95.	Aprobada por aclamación
4	Fijar remuneración del Directorio, Comité de directores y determinar su presupuesto. a) Fijar remuneración del Directorio b) Fijar remuneración del Comité de Directores	Aprobada por aclamación
5	Designar Auditores Externos período 2025.	Aprobada por aclamación
6	Designar Clasificadores Privados de Riesgo período 2025.	Aprobada por aclamación
7	Determinar periódico donde se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas.	Aprobada por aclamación
8	Informar de operaciones con partes relacionadas.	Aprobada por aclamación
9	Otras materias de interés social competentes a la Junta Ordinaria.	Informativa

FIRMADO POR

Ana Barrios
 Gerente Comercial
 E-Voting Chile SpA

(firma en la siguiente página)



Identificador del documento 4yjlkrJjIRab09Bn



ANA MARIBET ROSA BARRIOS
SANTANDER
16.428.979-6

 ygFe005aTmVL
24 de abril de 2025 18:02:46 CLT
Firmado con Chile clave única